

Corporación Educativa Minuto de Dios - CEMID
Estados financieros

31 de diciembre de 2023



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores miembros de la Junta Directiva de
Corporación Educativa Minuto de Dios - CEMID

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Corporación Educativa Minuto de Dios - CEMID, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Corporación Educativa Minuto de Dios - CEMID al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Corporación Educativa Minuto de Dios - CEMID de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.



**A los señores miembros de la Junta Directiva de
Corporación Educativa Minuto de Dios - CEMID**

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la incluida en las secciones del informe de gestión denominados, corporación educativa, dirección de primera infancia, dirección general de colegios, dirección de innovación, dirección de educación, dirección identidad misional, dirección de tecnología, dirección de recursos humanos, fundaciones, arquitectura, dirección de mercadeo, dirección contable, que obtuvimos antes de la fecha de este informe de auditoría, pero no se incluyen en los estados financieros, ni en mis informes como Revisor Fiscal, ni en el informe de gestión sobre el cual me pronuncio más adelante en la sección de "Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios" de acuerdo con los requerimientos definidos en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995. Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta. En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros o con el conocimiento que he obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyó que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.



**A los señores miembros de la Junta Directiva de
Corporación Educativa Minuto de Dios – CEMID**

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.



A los señores miembros de la Junta Directiva de
Corporación Educativa Minuto de Dios – CEMID

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y la implementación del programa de transparencia y ética empresarial. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2023 la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- e) La Entidad se encuentra en proceso de implementación del programa de transparencia y ética empresarial de acuerdo con los plazos establecidos en la Circular No. 058 de 2022 emitida por la secretaría Jurídica – Alcaldía Mayor de Bogotá.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Corporación Educativa Minuto de Dios - CEMID se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Junta Directiva, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 4 de abril de 2024.



A los señores miembros de la Junta Directiva de
Corporación Educativa Minuto de Dios – CEMID

Otros asuntos

Los estados financieros de la Entidad por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por otro revisor fiscal, vinculado a PwC Contadores y Auditores S.A.S., quien en informe de fecha 10 de abril de 2023 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jennifer Mesa Gracia', written over a horizontal line.

Jennifer Catherine Mesa Gracia
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 300481-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
4 de abril de 2024

Certificación del Representante Legal y Contador Público de la Corporación

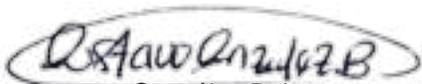
A los señores miembros de la Junta Directiva de
Corporación Educativa Minuto de Dios - CEMID

4 de abril de 2024

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de Corporación Educativa Minuto de Dios - CEMID, certificamos que los estados financieros de la Corporación al 31 de diciembre de 2023 han sido fielmente tomados de los libros, y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Corporación al 31 de diciembre de 2023 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- b. Todos los hechos económicos realizados por la Corporación durante el año terminado en 31 de diciembre de 2023 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Corporación al 31 de diciembre de 2023.
- d. Todos los elementos de los estados financieros separados han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
- e. Todos los hechos económicos que afectan a la Corporación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros, al 31 de diciembre de 2023.


Salvador de Jesús Cabrera Cabello
Representante Legal


Gustavo González Bejarano
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 93610-T

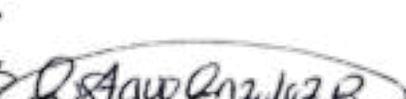
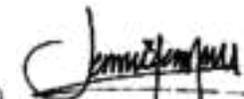
CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

| | | 31 de diciembre | |
|---|-------------|------------------------|------------------------------|
| | Nota | 2023 | *Reexpresado 2022 |
| ACTIVO | | | |
| Activo corriente | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 7 | 2,807,328 | 1,289,921 |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar | 8 | 9,198,978 | 6,914,481 |
| Impuestos por cobrar | 9 | 369,614 | 512,441 |
| | | 12,375,919 | 8,716,843 |
| Activo no corriente | | | |
| Propiedades y equipos | 10 | 138,301,266 | 136,077,408 |
| Propiedades de inversión | 11 | 779,816 | 779,816 |
| Activos intangibles | 12 | 802,876 | 896,602 |
| | | 139,883,958 | 137,753,826 |
| Total activo | | 152,259,877 | 146,470,669 |
| PASIVO | | | |
| Pasivo corriente | | | |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 13 | 8,286,438 | 7,540,183 |
| Provisión | | 155,587 | - |
| Cuentas por pagar a empleados | 14 | 1,075,634 | 971,453 |
| Impuestos por pagar | 15 | 242,874 | 465,351 |
| Obligaciones financieras | 16 | 2,094,200 | 2,944,193 |
| Pasivos financieros por arrendamiento | 10 | 21,090 | 19,611 |
| | | 11,875,823 | 11,940,791 |
| Pasivo no corriente | | | |
| Obligaciones financieras | 16 | 6,277,911 | 2,143,258 |
| Pasivos financieros por arrendamiento | 10 | 3,667 | 24,757 |
| | | 6,281,578 | 2,168,015 |
| Total Pasivo | | 18,157,401 | 14,108,806 |
| PATRIMONIO | | | |
| Fondo social | 17 | 188,480 | 188,480 |
| Reservas | 17 | 17,116,995 | 17,116,995 |
| Otros resultados integrales | 17 | 75,923,679 | 74,329,492 |
| Ajustes por conversión a NIIF | 17 | 41,168,777 | 41,168,777 |
| (Déficit) Excedentes acumulados | 17 | (295,455) | (441,881) |
| Total patrimonio | | 134,102,476 | 132,361,863 |
| Total pasivo y patrimonio | | 152,259,877 | 146,470,669 |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

*Consulte la nota 26 para obtener detalle de la reexpresión 2022

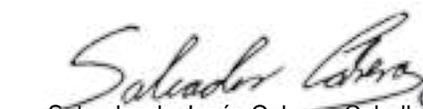
| | | |
|---|---|--|
|  |  |  |
| Salvador de Jesús Cabrera Cabello Representante Legal (Ver certificación adjunta) | Gustavo González Bejarano Contador Público Tarjeta Profesional No. 93610-T (Ver certificación adjunta) | Jennifer Catherine Mesa Gracia Revisor Fiscal Tarjeta Profesional No. 300481-T Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S. (Ver opinión adjunta) |

CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
ESTADO DE RESULTADOS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

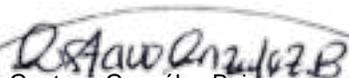
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

| | Nota | Año terminado el 31 de diciembre | |
|--|------|-------------------------------------|--------------------|
| | | 2023 | 2022 |
| Ingresos ordinarios | 18 | 89,923,047 | 79,308,540 |
| Costos de prestación de servicios | 19 | (60,464,981) | (53,388,885) |
| Excedente bruto | | 29,458,066 | 25,919,655 |
| Gastos de administración | 20 | (27,818,758) | (31,318,424) |
| Gastos de ventas | 21 | (475,366) | (552,544) |
| Otros ingresos, neto | 22 | 697,987 | 393,206 |
| Excedente (Déficit) operacional | | 1,861,928 | (5,558,107) |
| Costos financieros, neto | 23 | (1,715,502) | (533,662) |
| Excedente (Déficit) neto | | 146,426 | (6,091,769) |

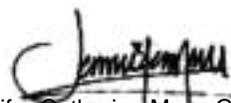
Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Salvador de Jesús Cabrera Cabello
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Gustavo González Bejarano
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 93610-T
(Ver certificación adjunta)



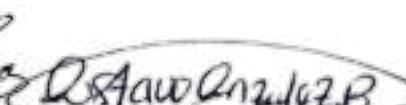
Jennifer Catherine Mesa Gracia
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 300481-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver opinión adjunta)

CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

| | Año terminado el 31 de diciembre | |
|---|-------------------------------------|--------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Excedente (Déficit) neto | 146,426 | (6,091,769) |
| Otro resultado integral | | |
| Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, neto de impuestos | 1,594,187 | - |
| Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos | 1,594,187 | - |
| Resultado integral total | 1,740,613 | (6,091,769) |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

| | | |
|--|--|--|
|  Salvador de Jesús Cabrera Cabello Representante Legal (Ver certificación adjunta) |  Gustavo González Bejarano Contador Público Tarjeta Profesional No. 93610-T (Ver certificación adjunta) |  Jennifer Catherine Mesa Gracia Revisor Fiscal Tarjeta Profesional No. 300481-T Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S. (Ver opinión adjunta) |
|--|--|--|

CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

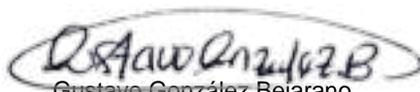
| | Fondo social | *Reexpresado Donaciones | Reservas | Otros resultados integrales | *Reexpresado Ajuste por conversión a NIIF | *Reexpresado Excedentes (Déficit) acumulados | Total |
|---|----------------|-------------------------|-------------------|-----------------------------|---|--|--------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2022 | 188,480 | - | 14,080,421 | 74,329,492 | 41,168,777 | 8,686,462 | 138,453,632 |
| Déficit neto | - | - | - | - | - | (6,091,769) | (6,091,769) |
| Reserva de asignación permanente | - | - | 3,036,574 | - | - | (3,036,574) | - |
| Otros resultados integrales | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | 188,480 | - | 17,116,995 | 74,329,492 | 41,168,777 | (441,881) | 132,361,863 |
| Excedente neto | - | - | - | - | - | 146,426 | 146,426 |
| Reserva asignación permanente | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros resultados integrales | - | - | - | 1,594,187 | - | - | 1,594,187 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 188,480 | - | 17,116,995 | 75,923,679 | 41,168,777 | (295,455) | 134,102,476 |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

*Consulte la nota 26 para obtener detalle de la reexpresión 2022.



Salvador de Jesús Cabrera Cabello
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Gustavo González Bejarano
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 93610-T
(Ver certificación adjunta)



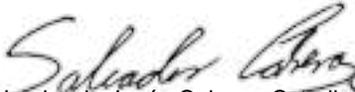
Jennifer Catherine Mesa Gracia
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 300481-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver opinión adjunta)

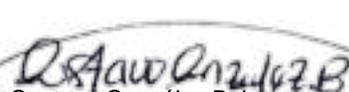
CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

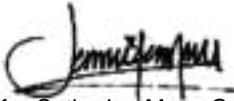
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

| | Nota | Año terminado el 31 de diciembre | |
|--|------|-------------------------------------|--------------------|
| | | 2023 | 2022 |
| Flujos de efectivo de las actividades de operación: | | | |
| Excedente (Déficit) neto | 18 | 146,426 | (6,091,769) |
| Ajustadas por: | | | |
| Deterioro de cartera | 21 | 315,162 | 251,776 |
| Baja cartera seguridad social | 21 | 32,230 | - |
| Desincorporaciones propiedad y equipo | 10 | 164,465 | 162,637 |
| Depreciación de propiedades y equipo | 10 | 1,899,409 | 1,906,645 |
| Donación Inmueble HI El Payaso | 10 | (983,132) | - |
| Amortización por derechos de uso | 10 | 18,451 | 18,451 |
| Amortización de intangibles | 20 | 722,436 | 115,883 |
| Amortización mejoras propiedades ajenas | 20 | 69,443 | - |
| Cambios en el capital de trabajo: | | | |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar | 8 | (2,631,889) | (956,164) |
| Impuestos por cobrar | 9 | 142,827 | (89,210) |
| Otros activos no financieros | | - | - |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 14 | 901,842 | 2,064,063 |
| Retiro de activos biológicos | 13 | - | 3,360 |
| Cuentas por pagar a empleados | 15 | 104,181 | 141,935 |
| Impuestos por pagar | 16 | (222,477) | 16,394 |
| Efectivo neto (utilizado en) generado por las actividades de operación | | 679,375 | (2,455,999) |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión: | | | |
| Adquisición de propiedades y equipos | 10 | (1,798,307) | (5,931,891) |
| Adquisición de intangibles | 12 | (628,710) | (922,328) |
| Derechos de uso | | - | - |
| Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión | | (2,427,017) | (6,854,219) |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiación: | | | |
| Incremento (disminución) de obligaciones financieras | 17 | 3,284,660 | 4,562,446 |
| Cánones pagados por arrendamientos financieros | 10 | (19,611) | (18,237) |
| Efectivo neto generado por (utilizado en) las actividades de financiación | | 3,265,048 | 4,544,209 |
| Disminución (incremento) neto del efectivo y equivalentes de efectivo | | 1,517,406 | (4,766,009) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año | | 1,289,921 | 6,055,930 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año | | 2,807,328 | 1,289,921 |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Salvador de Jesús Cabrera-Cabello
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Gustavo González Bejarano
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 93610-T
(Ver certificación adjunta)


Jennifer Catherine Mesa Gracia
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 300481-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver opinión adjunta)

CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

1. INFORMACIÓN GENERAL

La CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS, en adelante la Corporación fue establecida de acuerdo con las leyes colombianas mediante la Resolución 686 de diciembre 20 de 1993 ante la Alcaldía Mayor de Bogotá donde obtiene su personería Jurídica, como entidad de derecho privado sin ánimo de lucro, de carácter permanente y duración indefinida.

El objeto social de la entidad es iniciar e impartir a través de la educación integral y la formación en los estudiantes desde el preescolar hasta grado once, el desarrollo de las ciencias como dimensión básica de la realidad humana donde el estudiante se comprometa con el desarrollo de Colombia, estimulando a la comunidad educativa para que sea consciente de la dignidad del ser humano, de sus derechos, de la realidad social, política y económica en que viven, y de la participación y solidaridad para su constante superación, inculcando el espíritu de servicio social para con los más necesitados replicando modelos de formación que estimulen cambios profundos en la organización del país donde la población atendida tenga acceso a la educación bajo la medida de sus posibilidades. El domicilio se encuentra en la ciudad de Bogotá, teniendo a nivel Nacional varias sedes educativas distinguidas por la línea de negocio siendo estas de carácter privado, público, convenios especiales y atención a la primera infancia.

La Junta Directiva el máximo órgano quien tiene la facultad para examinar, aprobar o improbar las cuentas estados financieros e informes presentados por la Gerencia General.

Negocio en marcha

En el artículo 4 de la Ley 2069 de 2020, se estableció como causal de disolución de una sociedad comercial el no cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha al cierre del ejercicio, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

En el numeral 1.4 del manual de políticas plenas para NIIF de la CEMID, describimos:

“Al elaborar los estados financieros, la gerencia evaluará la capacidad que tiene la CEMID para continuar en funcionamiento. La CEMID elaborará los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, a menos que la gerencia pretenda liquidar La CEMID o cesar en su actividad, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Cuando la gerencia, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que La CEMID siga funcionando normalmente, procederá a revelarlas en los estados financieros”.

En el Artículo 4 de los estatutos de LA CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS, establece que la “CEMID” tiene carácter permanente y cuya duración será indefinida, y podrá dar por concluidas sus operaciones y ordenar su liquidación en los términos establecidos en estos Estatutos y en la Ley.

Para el año 2023 la administración de la CEMID puso en marcha un plan de seguimiento presupuestal mensual y realizó ajustes con respecto al plan de estudios y asignación académica, así como la disminución del tamaño de la gestión corporativa, se realizó la intervención sobre los servicios temporales y reducción en los mantenimientos y reducción en la compra de papelería para contrarrestar los impactos del déficit presentado en el cierre del año 2022 de \$6.091.769, derivada principalmente por la disminución de los estudiantes de los colegios privados, al congelamiento de las tipologías del sistema general de participaciones durante cuatro años, hecho que generó un desequilibrio económico, ya que el incremento de los ingresos fue de cero, mientras que los salarios aumentaron con el incremento base del salario mínimo y el escalafón docente del decreto 2277 de 1979. Los demás conceptos de costos y gastos tuvieron incrementos superiores al IPC.

Tal intervención presupuestal de 2023 y el ajuste en tipologías del Ministerio de Educación después de 4 años logró reducir el déficit en \$6.238.194 y dar un resultado positivo de \$146.425.

En general, los indicadores operativos, financieros y patrimoniales de la CEMID, representan un criterio razonable para exponer que no se presentaron incertidumbres significativas que indiquen dudas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros de la Corporación se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2017 (sin incluir la NIIF 17 Contratos de Seguros); y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado entre ellos el Ministerio de Educación Nacional siendo su base de preparación el costo histórico.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por el director ejecutivo el 4 de abril de 2024. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los miembros de la Junta Directiva.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

2.1. Transacciones en moneda extranjera

2.1.1. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Corporación se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional y de presentación de la Corporación.

2.1.2. Transacciones y saldos

Los estados financieros quedaron expresados en su moneda funcional y se presentan en cifras de miles de pesos colombianos. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Costos financieros", El resto de las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como "Otros ingresos / (gastos), neto".

2.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios, Los sobregiros bancarios se muestran en la cuenta de otros pasivos financieros corrientes en el estado de situación financiera.

2.3. Instrumentos financieros

2.3.1. Activos y pasivos financieros

Métodos de medición

Costo amortizado y tasa de interés efectiva

El costo amortizado es el importe al que fue medido inicialmente el activo o el pasivo financiero menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y para los activos financieros, el ajuste por provisión por deterioro.

CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recaudos futuros estimados en efectivo a lo largo de la vida esperada del activo o pasivo financieros con el importe en libros bruto de un activo financiero (es decir, su costo amortizado antes de cualquier provisión por deterioro) o al costo amortizado de un pasivo financiero. El cálculo no tiene en cuenta pérdidas crediticias esperadas e incluye costos de transacción, primas o descuentos y honorarios y comisiones pagadas o recibidas que son parte integral de la tasa de interés efectiva, tales como costos de organización. En el caso de activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados (POCI, por su acrónimo en inglés) - activos con deterioro crediticio en el momento del reconocimiento inicial, la Corporación calcula la tasa de interés efectiva crediticia ajustada, que se calcula con base en el costo amortizado del activo financiero en lugar de su importe en libros bruto e incorpora el impacto de las pérdidas crediticias esperadas en los flujos de efectivo futuros estimados.

Cuando la Corporación revisa los estimados de flujos de efectivo futuros, el importe en libros de los respectivos activos o pasivos financieros se ajusta para reflejar el nuevo estimado descontado usando la tasa de interés efectiva original. Cualquier cambio se reconoce en el estado de resultados.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto de los activos financieros, excepto:

- (a) Activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados, para los cuales la tasa original de interés efectiva crediticia ajustada se aplica al costo amortizado del activo financiero.
- (b) Los activos financieros que no son adquiridos u originados con deterioro crediticio (POCI, por su acrónimo en inglés) pero posteriormente han obtenido deterioro crediticio (o "etapa 3"), para los cuales los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva a su costo amortizado (es decir, neto de la provisión para pérdidas crediticias esperadas).

Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la entidad se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Las compras y ventas periódicas de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, fecha en la que la Corporación se compromete a comprar o vender el activo.

En el reconocimiento inicial, la Corporación mide un activo o pasivo financiero a su valor razonable más o menos, en el caso de un activo o pasivo financiero que no se continuara midiendo a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son incrementales y directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero, como honorarios y comisiones. Los costos de transacción de los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de resultados, Inmediatamente después del reconocimiento inicial, se reconoce una provisión por pérdida crediticia esperada para los activos financieros medidos al costo amortizado y las inversiones en instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, lo que resulta en una pérdida contable que se reconoce en el resultado cuando se origina un nuevo activo.

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros difiere del precio de la transacción en el reconocimiento inicial, la entidad reconoce la diferencia de la siguiente manera:

- (a) Cuando el valor razonable se evidencia por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, una medición de Nivel 1) o con base en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables, la diferencia se reconoce como ganancia o pérdida.
- (b) En todos los demás casos, la diferencia se difiere y el momento del reconocimiento de la ganancia o pérdida diferida del primer día se determina individualmente, Se amortiza a lo largo de la vida del instrumento, se difiere hasta que el valor razonable del instrumento se pueda determinar utilizando insumos observables del mercado, o se realiza a través de la liquidación.

2.3.2. Activos financieros

(i) Clasificación y medición posterior

La Corporación aplica la NIIF 9 y clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Valor razonable con cambios en resultados;

CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- Valor razonable con cambios en otro resultado integral; o
- Costo amortizado.

Los requerimientos de clasificación para instrumentos de deuda y de patrimonio se describen a continuación:

Instrumentos de deuda

Los instrumentos de deuda son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de un pasivo financiero desde la perspectiva del emisor, tales como préstamos, bonos gubernamentales y corporativos y cuentas por cobrar comerciales adquiridas a clientes en arreglos de factoraje sin recurso.

La clasificación y medición posterior de los instrumentos de deuda dependen de:

- (i) el modelo de negocio de la Corporación para administrar el activo; y
- (ii) las características de flujo de efectivo del activo,

Con base en estos factores, la Corporación clasifica sus instrumentos de deuda dentro de una de las siguientes categorías de medición:

- Costo amortizado: los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales donde dichos flujos de efectivo representan solo pagos de principal e intereses, y que no están designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al costo amortizado. El importe en libros de estos activos se ajusta por cualquier estimación de pérdida crediticia esperada reconocida. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "costos/ingresos financieros" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral: los activos financieros que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para vender los activos, donde los flujos de efectivo de los activos representan solo pagos de principal e intereses, y que no son designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Los movimientos en el importe en libros se toman a través de otro resultado integral, excepto por el reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias en el costo amortizado del instrumento que se reconocen en el estado de resultados. Cuando el activo financiero se da de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral se reclasifica de patrimonio al estado de resultados. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- Valor razonable con cambios en resultados: los activos que no cumplen los requisitos para costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral se miden al valor razonable con cambios en resultados. Una pérdida o ganancia en un instrumento de deuda que se mide posteriormente al valor razonable con cambios en resultados y no es parte de una relación de cobertura se reconoce en el estado de resultados para el periodo en el que surge, a menos que surja de instrumentos de deuda que fueron designados al valor razonable o que no son mantenidos para negociar. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "costos/ingresos financieros" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Modelo de operación: El modelo de operación refleja cómo la Corporación administra los activos para generar flujos de efectivo. Es decir, si el objetivo de la Corporación es únicamente recaudar los flujos de efectivo contractuales de los activos o si el objetivo es recaudar tanto los flujos de efectivo contractuales como los flujos de efectivo que surgen de la venta de los activos. Si ninguno de estos aplica, entonces los activos financieros se clasifican como parte de "otro" modelo de operación y se miden al valor razonable con cambios en resultados. Los factores considerados por la Corporación para determinar el modelo de operación de un grupo de activos incluyen experiencias pasadas sobre cómo se cobraron los flujos de efectivo para estos activos, cómo se evalúa e informa el desempeño del activo al personal clave de administración, cómo se evalúan y gestionan los riesgos y cómo los gerentes son remunerados. Los valores mantenidos para negociar se mantienen principalmente con el propósito de vender en el corto plazo o son parte de una cartera de instrumentos financieros que son administrados conjuntamente y para los cuales hay evidencia de un patrón real reciente de toma de ganancias a corto plazo. Estos valores se clasifican en el "otro" modelo de operación y se miden al valor razonable con cambios en resultados.

CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Solo pagos de principal e intereses (SPPI, por su acrónimo en inglés): Cuando el modelo de operación se utiliza para mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales o para cobrar flujos de efectivo contractuales y vender. La Corporación evalúa si los flujos de efectivo de los instrumentos financieros representan únicamente pagos de capital e intereses (la prueba "SPPI"), Al realizar esta evaluación, la Corporación considera si los flujos de efectivo contractuales son consistentes con un acuerdo de préstamo básico, es decir, el interés incluye solo la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo, el riesgo crediticio, otros riesgos crediticios básicos y un margen de ganancia consistente con un acuerdo de préstamo básico. Cuando los términos contractuales introducen una exposición al riesgo o a la volatilidad y son inconsistentes con un acuerdo de préstamo básico, el activo financiero relacionado se clasifica y mide al valor razonable con cambios en resultados.

La Corporación reclasifica inversiones en instrumentos de deuda cuando y solo cuando cambia su modelo de operación para administrar esos activos, La reclasificación se lleva a cabo desde el inicio del primer período reportado posterior al cambio. Se espera que tales cambios sean muy infrecuentes y que no hayan ocurrido durante el período.

(ii) Deterioro

La Corporación evalúa, de manera prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con los instrumentos de deuda contabilizados al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral. La Corporación reconoce una reserva para pérdidas para dichas pérdidas en cada fecha de presentación. La medición de las pérdidas crediticias esperadas refleja:

- Una cantidad imparcial y ponderada de probabilidad que se determina mediante la evaluación de un rango de posibles resultados;
- El valor del dinero en el tiempo; e
- Información razonable y respaldada disponible sin incurrir en costos o esfuerzos indebidos en la fecha de presentación acerca de hechos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras.

(iii) Baja en cuentas que no sea una modificación

Los activos financieros, o una parte de estos, se dan de baja cuando los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo de los activos han expirado, o cuando se han transferido y (i) la Corporación transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad, o (ii) la Corporación no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad y no ha conservado el control.

La Corporación realiza transacciones en las que conserva los derechos contractuales para recibir flujos de efectivo de los activos, pero asume la obligación contractual de pagar esos flujos de efectivo a otras entidades y transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas. Estas transacciones se contabilizan como transferencias que dan como resultado la baja en cuentas si la Corporación:

- No tiene obligación de realizar pagos a menos que cobre montos equivalentes de los activos;
- Se le prohíbe vender o comprometer los activos; y
- Tiene la obligación de remitir cualquier efectivo que reciba de los activos sin un retraso significativo.

Las garantías otorgadas por la Corporación bajo acuerdos de recompra estándar y transacciones de préstamos y préstamos de valores no se dan de baja porque la Corporación retiene sustancialmente todos los riesgos y recompensas sobre la base del precio de recompra predeterminado, y, por lo tanto, no se cumplen los criterios de baja en cuentas. Esto también se aplica a ciertas transacciones de titularización en las que la Corporación conserva un interés residual subordinado.

2.3.3. Pasivos financieros

(i) Clasificación y medición posterior

Los pasivos financieros se clasifican como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto:

- Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados: esta clasificación aplica a derivados, pasivos financieros mantenidos para negociar y otros pasivos financieros designados como tal en el reconocimiento inicial. Las pérdidas o ganancias en los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados se presentan parcialmente en otro resultado integral y parcialmente en resultados, Esto ocurre a menos que dicha presentación genere, o amplíe, una incongruencia contable, en cuyo caso las ganancias y pérdidas atribuibles a los cambios en el riesgo crediticio del pasivo también se presentan en resultados;

CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- Los pasivos financieros que surgen de la transferencia de activos financieros que no calificaron para baja en cuentas, a través de los cuales un pasivo financiero se reconoce por la compensación recibida por la transferencia. En periodos posteriores, la Corporación reconoce cualquier gasto incurrido en el pasivo financiero; y
- Contratos de garantía financiera y compromisos de préstamo.

(ii) Baja en cuentas

Los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando están totalmente cancelados y por lo tanto la obligación que se especifica en el contrato se cumple, cancele o expire.

El intercambio entre la Corporación y sus acreedores originales de instrumentos de deuda con términos sustancialmente diferentes, así como modificaciones sustanciales de los términos de pasivos financieros existentes, se contabilizan como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. Los términos son sustancialmente diferentes si el valor actual descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendo los honorarios pagados netos de los honorarios recibidos y descontados utilizando la tasa de interés efectiva original, es al menos un 10% diferente del valor presente descontado de los flujos de efectivo restantes del pasivo financiero original. Además, también se tienen en cuenta otros factores cualitativos como la moneda en la cual está denominado el instrumento, cambios en el tipo de tasa de interés, nuevas características de conversión adjuntas al instrumento y cambios en acuerdos. Si un intercambio de instrumentos de deuda o una modificación de términos se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos se reconocen como parte de las pérdidas o ganancias en la extinción. Si el intercambio o la modificación no se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos ajustan el importe en libros del pasivo y se amortizan sobre el plazo restante del pasivo modificado.

2.3.4. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos, Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes. Se reconocerán inicialmente a su valor razonable y posteriormente se redimen a su costo usando método de interés efectivo.

2.3.5. Deudas (Obligaciones financieras)

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los honorarios incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se recibirá. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Corporación tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta.

Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización, Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el período en el cual se incurren.

2.4. Operaciones controladas conjuntamente

La Corporación ha suscrito acuerdos contractuales con otros participantes para realizar actividades conjuntas que no dan lugar a una entidad controlada de forma conjunta. Estos acuerdos, en ocasiones, implican la propiedad conjunta de activos dedicados a los propósitos de cada entidad, pero no crean una entidad controlada de forma conjunta, por lo cual los participantes obtienen directamente los beneficios de las actividades, en lugar de derivar rendimientos de una participación en una entidad separada. Los estados financieros de la Corporación incluyen su participación en los activos de las operaciones conjuntas junto con los pasivos, ingresos y gastos generados, que se miden de acuerdo con los términos de cada acuerdo, generalmente con base en la participación de cada participante.

2.5. Propiedades y equipos

Las propiedades y equipos comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente con las sedes de operación educativa y oficinas para la gestión administrativa, así como maquinaria; vehículos; muebles y enseres; y equipo de oficina necesarios para llevar a cabo la ejecución de la operación.

Los terrenos y edificios mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para fines administrativos, son presentados en el estado de situación financiera a sus montos revaluados, calculando el valor razonable a la fecha de la revaluación, menos las subsiguientes depreciaciones o pérdidas por deterioro acumuladas.

Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el importe en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables a la fecha al final del periodo sobre el cual se informa.

Cualquier aumento en la revaluación de dichos terrenos y edificios se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en ganancias o pérdidas, en cuyo caso el aumento se acredita a ganancias o pérdidas en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del importe en libros de la revaluación de dichos terrenos y edificios es registrada en ganancias o pérdidas en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación de propiedades relacionado con una revaluación anterior de dicho activo.

La depreciación de los edificios revaluados se carga a ganancias o pérdidas. En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las ganancias acumuladas.

Las propiedades utilizadas en el curso de construcción para fines de producción, suministro o administrativos se contabilizan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. Estas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades y equipos cuando estén terminadas y listas para su uso previsto.

Las propiedades y equipos diferentes a terrenos y edificios se contabilizaran al costo, más sin embargo por determinación de los factores de calidad anual que son requeridos para la categorización del servicio educativo prestado y que inciden en los ajustes de los ingresos correspondientes se efectuará estudio de las condiciones de uso y desgaste de la presente categoría de activos a fin de determinar si existen reconocimientos de tiempo o valor razonable que deba ser reconocido y por tanto revelado al cierre del ejercicio financiero.

El costo de los elementos de propiedades y equipos comprende:

- a) Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

La CEMID deprecia los activos de propiedades y equipos, excepto terrenos, desde el momento en que estos bienes se encuentran en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los mismos entre los años de vida útil estimados (método de línea recta).

Para los vehículos, maquinaria y equipo de manufactura, equipos de comunicación y de cómputo, los muebles y enseres y demás activos, no se contempla valor residual, ya que no es política de la Corporación venderlos al final de su vida útil, en tal caso se destruyen o se donan cuando ello es posible.

CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las vidas útiles estimadas se resumen de la siguiente manera:

| | |
|-----------------------------------|--------------|
| Edificaciones | 60 - 80 años |
| Maquinaria | 5 años |
| Vehículos | 10 años |
| Muebles y enseres y equipos | 5 años |
| Equipos de cómputo y comunicación | 3 años |

Los terrenos en propiedad no pueden ser depreciados.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la CEMID planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil.

Se dará de baja una partida de propiedades, planta y equipo al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

Cada año la CEMID evalúa si existen indicios de deterioro sobre la propiedad y equipos. Cuando dicha evaluación confirma la existencia de indicios, se determina el valor de uso de la propiedad y equipos a través de flujos de caja descontados y se compara con el valor en libros. Cuando el valor en libros es mayor al valor de uso, se reconoce un gasto en los resultados del periodo.

2.6. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión serán reconocidas por la Corporación en su medición inicial al costo, siendo este el equivalente al precio de compra más los costos de transacción atribuibles menos los gastos administrativos, Serán reconocidos como activos cuando se tenga el indicio probable que generen beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido fiablemente, En el año 2018 la Corporación aplicó avalúos pasando del modelo del costo al modelo revaluado, para el año 2020 fueron efectuadas las actualizaciones de los avalúos correspondientes y se efectuó su respectivo reconocimiento.

2.7. Activos intangibles

2.7.1. Licencias de software

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poner en uso el software específico, Estos costos se amortizan durante su vida útil estimadas de 3 años.

2.7.2. Software

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. Los costos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y prueba de programas de cómputo identificables y únicos que controla la Corporación se reconocen como activos intangibles cuando cumplen con los siguientes criterios:

- Técnicamente es posible completar el programa de cómputo de modo que podrá ser usado;
- La gerencia tiene la intención de terminar el programa de cómputo y de usarlo o venderlo;
- Se tiene la capacidad para usar o vender el programa de cómputo;
- Se puede demostrar que es probable que el programa de cómputo generará beneficios económicos futuros;
- Se tiene los recursos técnicos, financieros y otros recursos necesarios para completar el desarrollo del programa de cómputo que permita su uso o venta; y
- El gasto atribuible al programa de cómputo durante su desarrollo se puede medir de manera confiable.

CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los costos directos que se capitalizan como parte del costo de los programas de cómputo incluyen costos de los empleados que desarrollan los programas de cómputo y la porción apropiada de otros costos directos.

Otros costos de desarrollo que no cumplan con los criterios de capitalización se reconocen en los resultados conforme se incurren. Los costos de desarrollo que previamente fueron reconocidos en los resultados no se reconocen como un activo en periodos subsiguientes.

Los costos incurridos en el desarrollo de programas de cómputo reconocidos como activos son amortizados en el plazo de sus vidas útiles estimadas las que no exceden de 5 años.

2.7.3. Internet

El pago del servicio de internet es realizado por anticipado y se amortiza con base en el valor del contrato, esto con el objetivo de aprovechar descuentos otorgados por los proveedores.

2.7.4. Otros activos

Gastos pagados por anticipado

Corresponde a los pagos por concepto de publicidad, seguros, suscripciones y mantenimiento de software que comprenden servicios que serán recibidos entre enero y diciembre de 2023 y se amortizan de acuerdo con el período prepago según cada concepto.

Pagos para el programa de transformación

La corporación reconoce un activo en el estado de situación financiera cuando sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para la entidad y, además, el activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. De acuerdo con lo anterior la Corporación reconoció los costos y gastos incurridos en el programa de transformación que generaron activos controlables los cuales se amortizan en tres años, período que se considera apropiado.

2.8. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida y que no están en condiciones de poderse utilizar no están sujetos a depreciación o amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado. La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la Plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

2.9. Beneficios a empleados

Para los beneficios por terminación de contrato la Corporación pagará dichos beneficios cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el retiro a cambio de estos beneficios. La Corporación reconoce los beneficios por terminación de contrato cuando esta demostrablemente comprometida bien sea a poner fin a la relación laboral del empleado de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de renuncia, o a proporcionar beneficios por terminación de contrato como resultado de una oferta hecha para incentivar el retiro voluntario: los beneficios que vencen en más de 12 meses después de la fecha del balance general se descuentan a su valor presente.

2.10. Provisiones

Las provisiones para desmantelamiento y recuperación medioambiental, costos de reestructuración y demandas legales se reconocen cuando la Corporación tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación de arrendamientos, No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas. Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo.

Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación, El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

2.11. Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al resultado de analizar la integridad y naturaleza de las erogaciones del ejercicio fiscal identificando los de naturaleza no procedente y sobre los cuales se aplicará el 20% establecido por la norma legal vigente para el Régimen Tributario Especial, El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general, La Corporación es sujeto pasivo de la obligación tributaria desde el momento de la adquisición de su personería jurídica y se encuentra obligada al pago de impuesto desde el año 2018, pertenece al Régimen Tributario Especial.

La Corporación evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y cuando corresponde constituye provisiones sobre los montos que espera y deberá pagar a las autoridades tributarias, no se reconoce impuesto sobre la renta diferido y por tanto no se provisiona por ser una ESAL que se encuentra comprometida con la reinversión de todo el valor de la renta.

2.12. Ingresos

2.12.1. Activos de contratos

Un activo de contrato es el derecho de la Corporación a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que ha transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo. La Corporación percibe los activos de contratos como activos corrientes, ya que se espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo de contrato, Los costos de suscripción de contratos se capitalizan al ser incurridos si la Corporación espera recuperar dichos costos. Los costos de suscripción de contratos constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un periodo mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes, Los costos de suscripción de contratos capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

2.12.2. Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de la Corporación a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales la Corporación ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido, Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

2.12.3. Ingresos provenientes de contratos con clientes

La Corporación reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato, Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.

CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Corporación espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Corporación distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Corporación espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando la Corporación cumple una obligación de desempeño.

La Corporación cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño de la Corporación no crea un activo con un uso alternativo para la Corporación, y la Corporación tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b) El desempeño de la Corporación crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Corporación a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Corporación cumple una obligación de desempeño mediante la entrega del servicio prometido, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño, Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

Para el caso de las matrículas recibidas por anticipado provenientes del calendario "A" la operación se reconocerá de manera total e integra en el periodo que inicia la operación que es el mismo al inicio del año escolar para dicho calendario y para las matrículas recibidas sobre los ingresos efectuados con posterioridad a las fechas de inicio de la operación se reconocerán como ingreso en el periodo en el que efectivamente se reciba, Para el caso del calendario "B" se reconocerá el ingreso al inicio de la operación educativa para el calendario en cuestión aplicando como ingreso en el periodo en el que efectivamente se reciba.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Corporación reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto de reembolsos y descuentos.

La Corporación evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Corporación y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales la Corporación genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

- Matrículas y pensiones: son los ingresos que obtiene la Corporación por los pagos que efectúan los padres de familia; los incrementos son autorizados por el MEN.
- Contratos: corresponde a la prestación del servicio educativo que se tiene suscrito con diferentes entidades y al servicio de guardería con el ICBF.
- Servicios complementarios son generados por el restaurante escolar, transporte y tienda escolar.
- Actividades extracurriculares: corresponde a los servicios de escuelas deportivas, convivencias, primeras comuniones, confirmaciones, salidas pedagógicas, proceso de admisiones, certificados, guías escolares, carné, nivelaciones, derechos de grado, publicaciones, manual de convivencia, seguro de accidentes escolares, mantenimiento de equipos entre otros.

CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- Convenios y proyectos: son otras actividades que desarrolla la Corporación como un servicio adicional al proyecto educativo, entre otras, educación penal adolescente, palabrario numerario o la dirección de proyectos educativos.

Componentes de financiación

La Corporación ajusta los precios transaccionales al valor del dinero en el tiempo para contratos donde el periodo entre la transferencia de los bienes o servicios prometidos al cliente y el pago por parte del cliente es mayor a un año.

2.12.4. Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo. Cuando una cuenta por cobrar o préstamo está deteriorado, la Corporación reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, descontando los flujos de efectivo futuros estimados, usando el tipo de interés efectivo original del instrumento, y si aplica reversa el descuento como parte de los ingresos por intereses.

2.13. Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

La Corporación es arrendador y arrendatario de diversas propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos de la Corporación se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por la Corporación y por la contraparte respectiva.

2.13.1. Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por la Corporación. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos y/o sustanciales, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

Contabilidad del arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar, La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien, los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

2.14 Subvenciones

Una subvención es una transferencia de recursos a una entidad a cambio del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones relacionadas con las actividades de operación de la entidad.

Para la CEMID Son ayudas procedentes del sector público en forma de transferencias de recursos en contrapartida del cumplimiento, futuro o pasado, de ciertas condiciones relativas a sus actividades de operación. Se excluyen aquellas formas de ayudas públicas a las que no cabe razonablemente asignar un valor, así como las transacciones con las Administraciones Públicas que no puedan distinguirse de las demás operaciones normales de la entidad.

Las subvenciones oficiales sólo se reconocerán cuando exista la garantía razonable de que la CEMID, cumplirá las condiciones asociadas a las subvenciones, y que éstas serán recibidas.

Las subvenciones no monetarias se reconocen normalmente al valor razonable, aunque está permitido el reconocimiento al valor nominal.

Las subvenciones oficiales, incluyendo las de carácter no monetario valoradas, según su valor razonable, no deben ser reconocidas hasta que no exista una prudente seguridad de que:

- a. La CEMID cumplirá las condiciones asociadas a su disfrute; y
- b. se recibirán las subvenciones.

2.15 Política de donaciones

Es la transferencia liberal a título gratuito de un activo o un servicio a favor de LA CEMID realizado por entes no gubernamentales por tantos las donaciones son un tipo de contribución. En sentido estricto, se consideran como tales aquellas que no tienen condiciones, pero pueden tener restricciones.

Tomando en consideración que a nivel de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) plenas no se encuentra definido el tratamiento contable de donaciones o contribuciones por entidades no gubernamentales, empresas privadas y en general entes particulares.

Si la donación no tiene restricciones la CEMID podría imponerlas internamente. Aquellas restricciones internas o externas que impliquen el uso de la donación en activos de largo plazo son pertinente que se traten directamente como parte del activo neto, bien sea temporal o permanentemente restringido.

Las donaciones que no tienen restricciones cumplen el criterio de ingreso y deben llevarse como tales en el estado de resultados del periodo.

Los aportes permanentemente restringidos se llevan a esta categoría en el activo neto y corresponden a aquellos que están representados en activos que deben mantenerse a perpetuidad

3. CAMBIOS NORMATIVOS

3.1. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024

Se han publicado ciertas enmiendas a los estándares de contabilidad y de información financiera, que no son obligatorias para los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y no han sido adoptadas de manera anticipada por la Compañía. No se espera que estas modificaciones tengan un impacto material en la entidad en los presentes estados financieros y en transacciones futuras previsible.

3.2. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Las enmiendas aclaran el tratamiento contable de las ventas o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o a un negocio conjunto constituyen un "negocio" (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios).

Cuando los activos no monetarios constituyan un negocio, el inversionista reconocerá la totalidad de la ganancia o pérdida en la venta o aporte de activos. Si los activos no se ajustan a la definición de negocio, el inversionista reconoce la ganancia o pérdida solo en la medida de la participación del otro inversionista en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas se aplican de manera prospectiva.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el método de participación.

NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

Las modificaciones también exigen que las empresas afectadas revelen:

- El hecho de que han aplicado la excepción al reconocimiento y divulgación de información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos
- Su gasto fiscal actual (si lo hubiera) relacionado con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos, y

- Durante el período entre la promulgación o promulgación sustancial de la legislación y la entrada en vigor de la legislación, información conocida o razonablemente estimable que ayudaría a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del Pilar Dos que surgen de esa legislación. Si esta información no se conoce o no se puede estimar razonablemente, las entidades deben revelar una declaración a tal efecto e información sobre su progreso en la evaluación de la exposición.

NIC 7 y NIIF 7 Financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

NIIF 16 – Arrendamientos en venta y arrendamiento posterior

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

NIC 1 – Pasivos no corrientes con acuerdos

Estas modificaciones aclaran cómo las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa afectan la clasificación de un pasivo. Las modificaciones también apuntan a mejorar la información que una entidad proporciona en relación con los pasivos sujetos a estas condiciones.

NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

4.1. Factores de riesgos financieros

Las actividades de la Corporación la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez, por ello ajusta sus estrategias de manejo de riesgos a los programas que actualmente se desarrollan.

La Dirección Financiera tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por la Dirección Ejecutiva, la tesorería de la Corporación identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con la Dirección Contable y la Dirección Ejecutiva, La Dirección Financiera proporciona por escrito principios y políticas para la administración general de riesgos y para la inversión de los excedentes de liquidez.

4.2. Riesgos de mercado

4.2.1. Riesgo de tasa de cambio

La Corporación Educativa Minuto de Dios presta los servicios de educación inicial, educación formal y educación flexible, por lo anterior no realiza compras de materias primas y equipos en el exterior de acuerdo con lo cual no está expuesta al riesgo de cambio resultante de la exposición del peso colombiano respecto del dólar de los Estados Unidos de América.

El riesgo de tasa de cambio surge cuando transacciones comerciales futuras y activos o pasivos reconocidos son denominados en monedas diferentes de la moneda funcional. Sin embargo, al cierre de 2023 y 2022, la Corporación no tenía pasivos ni activos en moneda extranjera.

CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

4.2.2. Riesgo de precios

La Corporación puede estar expuesta al riesgo de precio de los bienes y servicios que adquiere para el desarrollo de sus operaciones, para lo cual efectúa la negociación de contratos de compra para asegurar un suministro continuó y en algunos casos a precios fijos.

4.2.3. Riesgo de tasa de interés de valor razonable y flujos de efectivo

Como la Corporación no tiene ni activos, ni pasivos significativos que generen intereses, los ingresos y los flujos de efectivo son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

4.3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo (depósitos en bancos e instituciones financieras), así como de la exposición al crédito de los clientes, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes sean como mínimo de 'A'.

4.4. Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y valores negociables, y la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios y transacciones, la tesorería de la Corporación mantiene flexibilidad en el financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La gerencia supervisa las proyecciones de la reserva de liquidez de la Corporación sobre la base de los flujos de efectivo esperados. La política de administración de liquidez de la CEMID contempla: i) efectuar proyecciones de los flujos de efectivo en las principales monedas y considera el nivel de activos líquidos necesarios para cumplir con estas proyecciones; ii) monitoreo de ratios de liquidez del balance general; y iii) el mantenimiento de planes de financiamiento de deuda.

Las tablas siguientes analizan los pasivos financieros de la Corporación por grupos de vencimiento comunes considerando el tiempo que resta desde la fecha del balance general hasta su vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados. Los saldos que vencen en 12 meses son equivalentes a sus valores en libros puesto que el impacto del descuento no es significativo.

Al 31 de diciembre de 2023

| | <u>Menos de 1 año</u> | <u>Entre 1 y 2 años</u> | <u>Entre 2 y 5 años</u> | <u>Más de 5 años</u> |
|---|---------------------------|-----------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| Otros pasivos financieros | 2,094,200 | 3,138,956 | 3,138,956 | - |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 9,785,290 | - | | |
| Total | 11,879,490 | 3,138,956 | 3,138,956 | |

Al 31 de diciembre de 2022

| | <u>Menos de 1 año</u> | <u>Entre 1 y 2 años</u> | <u>Entre 2 y 5 años</u> | <u>Más de 5 años</u> |
|---|---------------------------|-----------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| Otros pasivos financieros | 2,944,194 | 2,143,257 | - | - |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 9,021,355 | - | - | - |
| Total | 11,965,549 | 2,143,257 | - | - |

4.5. Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Corporación al administrar su patrimonio y los excedentes es el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar seguridad en sus planes de acción operativa y social, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de patrimonial plenamente operativa.

5. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

La Gerencia de la Corporación hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Corporación en la preparación de los estados financieros:

5.1. Deterioro de activos no monetarios

La Corporación evalúa bajo los límites normativos si sus propiedades y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. La Corporación no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

5.2. Vidas útiles y valores residuales de propiedades y equipos

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Corporación respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada revisando regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

5.3. Deterioro de cuentas por cobrar

Medición de la provisión por pérdida crediticia esperada

La medición de la provisión por pérdida crediticia esperada para activos financieros medidos al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral es un área que requiere el uso de modelos complejos y suposiciones significativas por el escenario normativo en que se encuentra la Corporación, acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio.

También se requieren varios juicios significativos al aplicar los requisitos de contabilidad para medir la pérdida crediticia esperada, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo crediticio;
- Elegir apropiadamente los modelos y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada;
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto/mercado y la pérdida crediticia esperada asociada; y
- Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida crediticia esperada.

5.4. Provisiones

La Corporación realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

5.5. Reconocimiento de ingresos

La aplicación de la NIIF 15 le exige a la Corporación hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes, Estos incluyen:

- Determinación del tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño.
- Determinación del precio de la transacción asignado a dichas obligaciones.
- Determinación de los precios de venta individuales.

CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

6. ESTIMACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable corresponde al precio estimado que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes de mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo).

La Corporación se fundamenta en las siguientes técnicas de valoración para estimación del valor razonable:

- **Enfoque de mercado:** Una técnica de valoración que utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables (es decir, similares), tales como un negocio.
- **Enfoque del costo:** Una técnica de valoración que refleja el importe que se requeriría en el momento presente para sustituir la capacidad de servicio de un activo.
- **Enfoque del ingreso:** Las técnicas de valoración que convierten valores futuros en un valor presente único (es decir, descontado). La medición del valor razonable se determina sobre la base del valor indicado por las expectativas de mercado presentes sobre esos importes futuros.

Es el valor de la volatilidad que iguala el valor de mercado de la opción (valor observado) al valor teórico de dicha opción obtenida mediante un modelo de valoración.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NCIF – Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada período contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2022:

| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total |
|---|--------------------|----------------|----------------|--------------|
| Instrumentos de patrimonio | 713,962 | - | - | - |
| Propiedades y equipos | 138,301,266 | - | - | - |
| Propiedades de inversión | 779,816 | - | - | - |
| Total | 139,795,044 | - | - | - |

CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total |
|---|--------------------|----------------|----------------|--------------|
| Instrumentos de patrimonio | 260,460 | - | - | - |
| Propiedades y equipos | 136,077,408 | - | - | - |
| Propiedades de inversión | 779,816 | - | - | - |
| Total | 137,117,684 | - | - | - |

Transferencias entre Jerarquías

No se presentaron transferencias entre niveles de jerarquía durante los años 2023 y 2022.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

| | 31 de diciembre | |
|-------------------------------------|------------------------|------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Caja | 749 | 749 |
| Bancos nacionales | 1,241,880 | 429,633 |
| Bancos con efectivo restringido (1) | 1,315,518 | 612,850 |
| Fideicomiso (2) | 249,181 | 246,688 |
| | 2,807,328 | 1,289,921 |

- (1) El efectivo de uso restringido corresponde a los recursos recibidos de terceros para ejecución de los programas de atención a la primera infancia para la gestión de los hogares infantiles y proyecto de educación a población víctima del conflicto jóvenes y adultos.
- (2) Corresponde a dineros colocados en la entidad “Estructuras Inmobiliarias Compartimento Uno”, administrado por Alianza Fiduciaria S. A. a un tiempo de 40 años a partir de 2007, con un monto de participación de 6.41%, producto de la donación de la entidad APROBI.

8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

| | 31 de diciembre | |
|------------------------------------|------------------------|------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Cartera Educativa (1) | 2,352,690 | 2,009,585 |
| Contratos (2) | 2,948,857 | 3,465,833 |
| Menos: Provisión por deterioro (3) | (526,249) | (758,158) |
| Clientes neto | 4,775,298 | 4,717,260 |
| Préstamos | 476,435 | 243,835 |
| Anticipos | 184,209 | 72,295 |
| Cuentas por cobrar UT | 720,868 | 1,310,777 |
| Otros (4) | 3,042,167 | 570,314 |
| Total | 9,198,978 | 6,914,481 |
| Menos: porción no corriente | - | - |
| Porción corriente | 9,198,978 | 6,914,481 |

- (1) Corresponde a la cartera de servicio educativo prestado y pendiente por cobrar acumulado al cierre 2023, comprende los conceptos de matrículas, pensiones y transporte.
- (2) Composición Cuentas por Cobrar Contratos:

| | 31 de diciembre | |
|---|------------------------|------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Instituto Ecológico Barbacoas (a) | 221,227 | 1,890,218 |
| Alcaldía de Cartagena de Indias y Distrito Turístico y Cultural | - | 854,739 |
| Contratos Bucaramanga | 232,703 | 646,755 |
| Alcaldía Municipal de Soacha | - | 74,121 |
| Bogotá D.C | 150,922 | - |
| Convenios ICBF (b) | 2,344,006 | - |
| Saldo al 31 de diciembre | 2,948,857 | 3,465,833 |

CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (a) La disminución corresponde a que durante el año 2023 no se tuvo operación con esta entidad, ya que tuvo cambio de operador.
- (b) Corresponde al último pago del contrato con el ICBF de la región tres: cuyo objeto es prestar el servicio público de Bienestar Familiar para la implementación del programa en modalidad virtual que acompañará a adolescentes y jóvenes en la formulación de proyectos de vida sostenibles, en los departamentos de Norte de Santander, Santander, Boyacá, Arauca, Casanare y Vichada y de la región cinco: en los departamentos de Cauca, Nariño, Putumayo, Caquetá, Amazonas, Vaupés y Huila.
- (3) Al 31 de diciembre de 2022, el importe de la provisión por deterioro de cuentas por cobrar asciende a \$758,158. A continuación, se presenta los conceptos de variación con respecto al cierre a diciembre 31 de 2023:

| | 31 de diciembre | |
|---------------------------------|------------------------|------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Saldo al 1 de enero | (758,158) | (1,118,055) |
| Castigo de cartera | 382,113 | 310,452 |
| Recuperaciones | 159,779 | 300,738 |
| Cargo a resultados | (309,983) | (251,293) |
| Saldo al 31 de diciembre | (526,249) | (758,158) |

Los incrementos de la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar se han incluido en la línea de “otros gastos” de la cuenta de resultados (ver Nota 20). Los montos que se cargan a la cuenta de provisión se suelen dar de baja contablemente cuando no hay ninguna expectativa de recibir efectivo adicional. La Corporación no mantiene ninguna garantía como seguro de cobro.

Una vez reunido el comité de cartera se evalúan las carteras que han acumulado 1095 días, o la expectativa de cobranza sea casi nula, como las que corresponden a tasas compensatorias de los niños en atención del contrato de ICBF.

- (4) Otras cuentas por cobrar: Dentro de este rubro se encuentra principalmente las otras cuentas por cobrar diferentes a la prestación del servicio educativo y anticipos como por ejemplo: convenios por cobrar, cartera no educativa y los cobros por incapacidades a EPS y ARL,

9. IMPUESTOS POR COBRAR

| | 31 de diciembre | |
|---|------------------------|----------------|
| | 2023 | 2022 |
| Anticipo de impuesto de renta y complementarios | 192,169 | 350,071 |
| Anticipo de impuesto de industria y comercio | 41,590 | 33,807 |
| Retención en la fuente | 92,697 | 76,818 |
| Retención por Iva | 10,554 | 10,273 |
| Retención por Ica | 32,601 | 41,472 |
| Otras contribuciones | 3 | - |
| | 369,614 | 512,441 |

CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

10. PROPIEDADES Y EQUIPOS

| | Terrenos y edificios | Mejoras en propiedad ajena | Construcciones en curso y maquinaria en montaje | Maquinaria | Muebles y equipos de oficina vehículos y otros | Propiedades Planta y Equipo en Tránsito | Activo por derecho a uso | Total |
|---|----------------------|----------------------------|---|----------------|--|---|--------------------------|--------------------|
| Al 1 de enero de 2022 | | | | | | | | |
| Costo | 131,119,919 | - | 615,807 | 250,984 | 2,326,238 | - | 95,331 | 134,408,279 |
| Depreciación acumulada | (1,104,463) | - | - | (118,211) | (1,064,271) | - | (36,903) | (2,323,848) |
| Costo neto | 130,015,456 | - | 615,807 | 132,773 | 1,261,967 | - | 58,428 | 132,084,431 |
| Año terminado al 31 de diciembre de 2022 | | | | | | | | |
| Saldo al comienzo del año | 130,015,456 | - | 615,807 | 132,773 | 1,261,967 | - | 58,428 | 132,084,431 |
| Adiciones | 602,083 | 208,328 | 4,098,716 | 43,963 | 978,801 | - | - | 5,931,891 |
| Traslados | - | - | - | -993 | 993 | - | - | - |
| Bajas Netas | - | - | - | -5,218 | (48,964) | - | - | (54,182) |
| Ajuste Depreciación Acumulada Baja | - | - | - | 1,869 | 38,494 | - | - | 40,363 |
| Cargo de depreciación | (1,106,954) | - | - | (41,188) | (758,503) | - | (18,450) | (1,925,095) |
| Saldo al final del año | 129,510,585 | 208,328 | 4,714,523 | 131,206 | 1,472,788 | - | 39,978 | 136,077,408 |
| Al 31 de diciembre de 2022 | | | | | | | | |
| Costo | 131,722,002 | 208,328 | 4,714,523 | 288,735 | 3,257,068 | - | 95,331 | 140,285,987 |
| Depreciación acumulada | (2,211,417) | - | - | (157,529) | -1,784,280 | - | (55,353) | (4,208,579) |
| Costo neto | 129,510,585 | 208,328 | 4,714,523 | 131,206 | 1,472,788 | - | 39,978 | 136,077,408 |
| Año terminado al 31 de diciembre de 2023 | | | | | | | | |
| Saldo al comienzo del año | 129,510,585 | 208,328 | 4,714,523 | 131,206 | 1,472,788 | - | 39,978 | 136,077,408 |
| Adiciones | 983,132 | - | 1,308,970 | 8,413 | 471,894 | 9,030 | - | 2,781,439 |
| Revaluación | 1,594,187 | - | - | - | - | - | - | 1,594,187 |
| Traslados | 5,609,589 | - | (5,609,589) | - | - | - | - | - |
| Bajas Netas | - | - | - | (56,655) | (252,951) | - | - | (309,606) |
| Ajuste Depreciación Acumulada Baja | - | - | - | 30,327 | 114,814 | - | - | 145,141 |
| Cargo de depreciación | (1,142,765) | (69,443) | - | (36,005) | (720,639) | - | (18,451) | (1,987,303) |
| Saldo al final del año | 136,554,728 | 138,886 | 413,904 | 77,285 | 1,085,907 | 9,030 | 21,526 | 138,301,266 |
| Al 31 de diciembre de 2023 | | | | | | | | |
| Costo | 139,908,910 | 208,328 | 413,904 | 240,493 | 3,476,011 | 9,030 | 95,331 | 144,352,007 |
| Depreciación acumulada | (3,354,182) | (69,443) | - | (163,207) | (2,390,105) | - | (73,804) | (6,050,741) |
| Costo neto | 136,554,728 | 138,886 | 413,904 | 77,285 | 1,085,907 | 9,030 | 21,526 | 138,301,266 |

Los gastos por depreciación y amortización del año 2023 por valor de \$1,987,303 (2022: \$1,925,095) fueron cargados en los costos de ventas y gastos de administración y ventas.

Las construcciones en curso corresponden principalmente a expansiones que están siendo adelantadas en la obra del Colegio de Ibagué, casa calle 81 No. 75-05 y Colegio Minuto de Dios Alameda del Río.

CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Durante los años 2023 y 2022, la Corporación no capitalizó costos por intereses.

Ningún activo de la Corporación ha sido otorgado como garantía de pasivos.

Durante el año 2023 se contó con una firma independiente con alta experiencia en Avalúos para que realice las mediciones bajo la normativa contable de los activos, con base en este proceso de medición técnica se aseguró de la evaluación de posibles efectos de precios en el mercado. Durante el año 2023 se reconocieron en el estado de resultados integrales utilidades en valoración de propiedades y equipo que se midieron por el costo revaluado por \$1,594,187.

Las propiedades y equipos incluyen derechos de uso de contratos de arrendamiento, en los que la CEMID es el arrendatario, cuyos valores se muestran a continuación:

| | Derechos de uso de terrenos y edificios | Total |
|---|--|---------------|
| Año terminado al 31 de diciembre de 2022 | 2023 | 2022 |
| Costo neto | 39,978 | 58,428 |
| Al 31 de diciembre de 2023 | | |
| Saldo al comienzo del año | 39,978 | 58,428 |
| Amortización del año | (18,451) | (18,450) |
| Costo neto al 31 de diciembre de 2023 | 21,526 | 39,978 |

Los vencimientos de los arrendamientos financieros se cumplen en el año 2025.

En relación con los derechos de uso registrados en las cuentas de propiedad, planta y equipo se han registrado pasivos por arrendamiento financiero que se incluyen en otros pasivos financieros y que al 31 de diciembre de 2023 tienen los siguientes saldos.

| | 31 de diciembre | |
|--|------------------------|---------------|
| | 2023 | 2022 |
| Pasivos financieros por arrendamiento | | |
| Corriente | 21,090 | 19,611 |
| No corriente | 3,667 | 24,757 |
| | 24,757 | 44,368 |

11. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

| | 31 de diciembre | |
|---------------------|------------------------|----------------|
| | 2023 | 2022 |
| Lote | 589,000 | 589,000 |
| Inmueble Valledupar | 190,816 | 190,816 |
| | 779,816 | 779,816 |

12. ACTIVOS INTANGIBLES

| | 31 de diciembre | |
|-------------------------------------|------------------------|----------------|
| | 2023 | 2022 |
| Iniciativas Transformación (1) | 550,716 | 435,603 |
| Preoperativos y de organización (2) | 114,479 | 129,148 |
| Software | 108,060 | 294,309 |
| Internet | 29,621 | 29,990 |
| Anticipo Gastos Legales | - | 7,552 |
| | 802,876 | 896,602 |

CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

| Activos Intangibles | Saldo inicial | Adiciones | Amortización | Saldo final |
|-----------------------------------|----------------------|------------------|---------------------|--------------------|
| Iniciativas transformación | 435,603 | 260,314 | (145,201) | 550,716 |
| Preoperativos y de organización | 129,148 | 28,380 | (43,049) | 114,479 |
| Software o programas informáticos | 294,309 | 144,023 | (330,272) | 108,060 |
| Internet pagado por anticipado | 29,990 | 195,993 | (196,362) | 29,621 |
| Anticipo gastos legales | 7,552 | - | (7,552) | - |
| | 896,602 | 708,455 | 722,436 | 802,876 |

(1) Iniciativas Transformación:

Los gastos de Transformación corresponden al Programa de Transformación iniciado con la empresa McKinsey, el cual hace referencia a la decisión de alcanzar altos estándares en los ámbitos de la educación, la innovación y el servicio, a partir de la acción ágil, pertinente y efectiva de todos los colaboradores de CEMID y, en consecuencia, se le asignó el diseño, planeación y acompañamiento de la implementación de las iniciativas formuladas, conforme la metodología transferida por una firma consultora internacional vinculada para este propósito, sobre la base del crecimiento y la mejora de los procesos institucionales.

Por su parte, la unidad DISA es formalizada en su estructura y funcionamiento, con la autorización de la Junta Directiva. Está encargada de adelantar el programa de transformación holística en CEMID, en el que participan todas las áreas relacionadas con el desarrollo de funciones sustantivas, transversales y de apoyo que se despliegan en cumplimiento de la misión.

(2) Preoperativos y de organización

Corresponden a los gastos que se incurrieron en el año 2022 para el Colegio El Minuto de Dios Arboleda del Campestre de Ibagué, para la puesta en marcha del inicio del año escolar 2023.

13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

| | 31 de diciembre | |
|---------------------------------|------------------------|------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Ingresos diferidos (1) | 4,542,424 | 4,426,922 |
| Retenciones y aportes de nómina | 1,065,075 | 1,133,783 |
| Costos y gastos por pagar (2) | 1,610,234 | 1,255,979 |
| Cuentas por pagar proveedores | 578,701 | 280,488 |
| Ingresos de terceros | 342,998 | 344,185 |
| Otros | 302,593 | 98,826 |
| | 8,442,025 | 7,540,183 |

(1) Los ingresos diferidos se muestran a continuación:

| | 31 de diciembre | |
|---|------------------------|------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Matriculas | 3,661,186 | 3,492,891 |
| Pensiones | 759,798 | 769,948 |
| Otros menores | 108,513 | 152,890 |
| Restaurante escolar | 10,147 | - |
| Transporte escolar | 2,781 | 9,318 |
| Matricula cofinanciación hogares infantiles | - | 1,875 |
| | 4,542,424 | 4,426,922 |

CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(2) Costos y gastos por pagar

| | 31 de diciembre | |
|--|------------------------|------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Servicios técnicos (1) | 660,021 | 27,403 |
| Otros costos y gastos por pagar | 246,305 | 553,433 |
| Transportes | 183,848 | 50,861 |
| Seguros | 132,623 | 89,225 |
| Gastos de viaje | 115,538 | 1,948 |
| Honorarios | 98,946 | 28,399 |
| Mantenimiento | 96,093 | 478,376 |
| Arriendos | 33,359 | 17,944 |
| Servicios públicos | 22,291 | 2,325 |
| Libros, suscripciones, periódicos y revistas | 20,581 | 5,039 |
| Servicios hoteleros y restaurantes | 402 | 829 |
| Servicios de aseo | 227 | 197 |
| | 1,610,234 | 1,255,979 |

(1) El incremento corresponde a la contratación de servicios personales para atender la operación de convenios con el ICBF.

14. CUENTAS POR PAGAR A EMPLEADOS

| | 31 de diciembre | |
|---------------------------|------------------------|----------------|
| | 2023 | 2022 |
| Cesantías consolidadas | 664,173 | 645,975 |
| Vacaciones consolidadas | 340,595 | 250,989 |
| Intereses a las cesantías | 69,865 | 67,436 |
| Salarios por pagar | 1,001 | 7,053 |
| | 1,075,634 | 971,453 |

15. IMPUESTOS POR PAGAR

| | 31 de diciembre | |
|-------------------------------------|------------------------|----------------|
| | 2023 | 2022 |
| Impuesto de renta (1) | - | 247,898 |
| Impuesto de industria y comercio | 206,776 | 171,446 |
| Impuesto sobre las ventas por pagar | 36,098 | 46,007 |
| | 242,874 | 465,351 |

(1) En el año 2023 se canceló el impuesto de renta por \$247.898 producto del requerimiento de la DIAN correspondiente al año gravable 2018.

16. OBLIGACIONES FINANCIERAS

| Entidad financiera | Interés % E.A. | 31 de diciembre | |
|-----------------------------------|----------------|------------------------|------------------|
| | | 2023 | 2022 |
| Davivienda Rotativo | 17.10% | - | 1,832,296 |
| Davivienda Sobregiro | 43.24% | - | 245,160 |
| BCSC 31006548218 | 1,8%+DTF | 802,082 | 2,406,245 |
| BCSC 31006564708 | 1,8%+DTF | 258,750 | 603,750 |
| BCSC 31006599108 | 5.7% | 1,007,137 | - |
| Banco de Occidente 25630108048 | 4,21 IBR+ | 1,124,991 | - |
| Banco de Occidente 25630109277 | 4,06 IBR+ | 3,500,000 | - |
| Banco de Occidente 25630119490 | 4 IBR+ | 1,679,152 | - |
| Total Préstamos por pagar | | 8,372,112 | 5,087,451 |
| Menos porción no corriente | | 6,277,911 | 2,143,258 |
| Porción corriente | | 2,094,200 | 2,944,193 |

CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Estos préstamos de capital de trabajo y/o inversión, están respaldados con pagare firmado por el representante legal.

El vencimiento de las obligaciones por año, son las siguientes:

| Periodo | 31 de diciembre de 2023 |
|----------------|--|
| 2024 | 2,094,200 |
| 2025 | 3,138,956 |
| 2026 | 3,138,956 |
| | 8,372,112 |

| Periodo | 31 de diciembre de 2022 |
|----------------|--|
| 2023 | 245,160 |
| 2024 | 4,842,291 |
| | 5,087,451 |

17. PATRIMONIO

| | 31 de diciembre | |
|------------------------------|------------------------|--------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Fondo social | 188,480 | 188,480 |
| Reservas permanentes | 17,116,995 | 17,116,995 |
| Otros resultados integrales | 75,923,679 | 74,329,492 |
| Ajuste por conversión a NIIF | 41,168,777 | 41,168,777 |
| Excedentes Acumulados | (292,455) | (441,881) |
| | 134,102,476 | 132,361,863 |

CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

18. INGRESOS ORDINARIOS

| | Venta de bienes | | Comercialización | | Suministro de servicios | |
|---|-----------------|----------|------------------|----------|-------------------------|-------------------|
| | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 |
| Región geográfica: | | | | | | |
| - Colombia | - | - | - | - | 89,923,047 | 79,308,540 |
| - Otros países | - | - | - | - | - | - |
| | - | - | - | - | 89,923,047 | 79,308,540 |
| Tipo de cliente: | | | | | | |
| - Gobierno | - | - | - | - | 47,359,910 | 38,204,235 |
| - Privado | - | - | - | - | 1,937,947 | 4,247,229 |
| - Industria | - | - | - | - | - | - |
| - Personas | - | - | - | - | 40,625,190 | 36,857,076 |
| | - | - | - | - | 89,923,047 | 79,308,540 |
| Tipo de contrato | | | | | | |
| - Precio fijo | - | - | - | - | 89,923,047 | 79,308,540 |
| - Por tiempo | - | - | - | - | - | - |
| - Por materiales | - | - | - | - | - | - |
| | - | - | - | - | 89,923,047 | 79,308,540 |
| Duración del contrato | | | | | | |
| - Corto plazo | - | - | - | - | 89,923,047 | 79,308,540 |
| - Largo plazo | - | - | - | - | - | - |
| | - | - | - | - | 89,923,047 | 79,308,540 |
| Satisfacción de obligaciones de desempeño | | | | | | |
| - En un punto del tiempo | - | - | - | - | 89,923,047 | 79,308,540 |
| - En el tiempo | - | - | - | - | - | - |
| | - | - | - | - | 89,923,047 | 79,308,540 |
| Canales de ventas | | | | | | |
| - Directamente a clientes | - | - | - | - | 89,923,047 | 79,308,540 |
| - Distribuidores | - | - | - | - | - | - |
| | - | - | - | - | 89,923,047 | 79,308,540 |

CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Fuentes de ingresos ordinarios:

| | 31 de diciembre | |
|---|------------------------|-------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Colegios propios (Personas) | 40,621,885 | 36,828,143 |
| Concesiones (Gobierno) | 31,482,595 | 28,812,763 |
| Contratos ICBF (Gobierno) (1) | 14,535,159 | 9,058,325 |
| Otros Convenios (Privado) | 1,709,786 | 3,842,856 |
| Donaciones (Personas y Privados) | 20,882 | 82,536 |
| Donación Inmueble HI El Payaso (Privados) (2) | 983,132 | - |
| Arrendamientos (Personas y Privados) | 466,540 | 404,994 |
| Subvenciones (Gobierno) | 103,067 | 278,924 |
| | 89,923,047 | 79,308,540 |

(1) El incremento con el ICBF se debe al nuevo contrato cuyo objeto es la implementación del modelo virtual del Programa Para Desarrollar Habilidades del Siglo 21 en la Adolescencia y la Juventud Colombiana, busca a través del uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones fortalecer las habilidades del siglo 21 y formular o fortalecer los planes de vida de 6.000 adolescentes y jóvenes entre los 14 y los 28 años, en la región tres que cubre los departamentos de Norte de Santander, Santander, Boyacá, Arauca, Casanare y Vichada a partir de la identificación de sus habilidades, vocaciones, talentos e intereses, reconociendo el curso de vida en el que se encuentran, brindando herramientas para identificar y articular oportunidades que aporten a la transformación personal y social, y a la construcción de paz en sus territorios. De la misma manera en la región cinco que cubre los departamentos de de Cauca, Nariño, Putumayo, Caquetá, Amazonas, Vaupés y Huila.

(2) Corresponde a la donación de un inmueble ubicado en la calle 40ª Sur No. 13 - 35 Este, mediante escritura de insinuación de donación No. 9967 de la Notaria 51 de Bogotá, cuyo otorgante es la Asociación de Obras Sociales San Martín de Porres, con NIT 860.023.975. Donación que no tiene ningún tipo de restricción o condición de uso y por lo tanto cumple con el criterio de ingreso y se registra en el estado de resultados del periodo.

19. COSTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

| | 31 de diciembre | |
|---|------------------------|-------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Nómina personal docente y apoyo al servicio educativo | 40,647,620 | 36,467,517 |
| Servicios (2) | 10,863,000 | 8,348,367 |
| Insumos y material didáctico (1) | 6,364,038 | 5,802,566 |
| Diversos (3) | 1,395,099 | 1,429,491 |
| Actividades extracurriculares | 866,343 | 1,078,468 |
| Arrendamientos | 192,904 | 203,078 |
| Amortización | 135,977 | 59,398 |
| | 60,464,981 | 53,388,885 |

(1) Los insumos didácticos incurridos para la ejecución de la operación están representados así:

| | 31 de diciembre | |
|-----------------------------------|------------------------|------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Insumos servicios complementarios | 3,673,880 | 3,637,126 |
| Material didáctico | 2,306,828 | 1,577,067 |
| Bachillerato Internacional | 383,330 | 588,373 |
| | 6,364,038 | 5,802,566 |

Los insumos para servicios complementarios corresponden a la compra de víveres, frutas y verduras, cárnicos, lácteos y demás elementos para la preparación de alimentos dirigidos a la prestación del servicio de restaurante escolar.

El material didáctico está representado principalmente la adquisición de módulos y guías educativas, mobiliario educativo y equipamiento para salas de informática.

CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(2) Servicios

| | 31 de diciembre | |
|---|-------------------|------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Servicios técnicos servicio educativo (b) | 4,236,512 | 1,852,480 |
| Transporte rutas escolares (a) | 3,585,142 | 3,454,030 |
| Servicio de energía costo | 1,015,556 | 749,630 |
| Otros servicios de aseo y limpieza | 785,435 | 1,237,059 |
| Acueducto y alcantarillado | 550,347 | 389,196 |
| Internet colegios | 330,208 | 381,915 |
| Aseo y recolección de basura | 221,288 | 167,014 |
| Gas natural costo | 59,841 | 54,597 |
| Telefonía celular y fija | 58,587 | 37,424 |
| Asistencia medica | 10,730 | 11,145 |
| Servicios sacerdotales | 5,194 | 7,945 |
| Tipografía y empaste | 4,160 | 5,932 |
| | 10,863,000 | 8,348,367 |

Aclaración de las principales variaciones en el costo servicios:

(a) El servicio de transporte: Los terceros asociados a este ítem son personas naturales y jurídicas que prestan directamente este servicio.

(b) Servicios técnicos servicio educativo: Su incremento se debe principalmente a la implementación del proyecto Adolescencia y Juventud Regiones 3 y 5 con el ICBF; el valor de ejecución de este ítem en el proyecto fue de \$3,792,891.

(3) Diversos

| | 31 de diciembre | |
|---|------------------|------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Compras de papelería colegios | 855,828 | 744,608 |
| Compra de elementos de aseo colegios | 329,642 | 502,267 |
| Compra de elementos de cafetería colegios | 207,253 | 179,759 |
| Fotocopiadora | 1,865 | 2,506 |
| Apoyo transporte | 511 | 351 |
| | 1,395,099 | 1,429,491 |

Corresponden a costos que se registran en la cuenta 7395 "diversos" pero la cuenta auxiliar detalla su destinación tal como se muestra en el cuadro. El apoyo de transporte se otorga a practicantes universitarios para el desplazamiento a colegios.

20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

| | 31 de diciembre | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Nómina personal administrativo | 14,689,174 | 14,905,151 |
| Diversos (2) | 2,347,324 | 3,077,231 |
| Servicios | 2,068,471 | 3,581,558 |
| Mantenimiento (1) | 1,960,384 | 3,815,264 |
| Depreciación | 1,899,409 | 1,906,645 |
| Impuestos | 1,419,993 | 1,265,596 |
| Seguros | 872,627 | 791,206 |
| De viaje | 731,770 | 376,203 |
| Honorarios profesionales | 686,870 | 643,954 |
| Amortización | 387,965 | 115,883 |
| Deterioro de cartera | 315,162 | 251,776 |
| Arrendamientos | 186,481 | 109,251 |
| Revisoría fiscal | 93,268 | 71,755 |
| Afiliaciones | 75,080 | 77,161 |
| Cartera Seguridad Social Irrecuperable | 32,230 | - |
| Legales | 31,923 | 21,588 |
| Amortización por derechos de uso | 18,451 | 20,076 |
| Adecuación de instalaciones | 2,176 | 81,472 |
| Apoyo a otras entidades educativas | - | 206,654 |
| | 27,818,758 | 31,318,424 |

CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Mantenimiento (1)

| | 31 de diciembre | |
|--|------------------------|------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Mano de obra | 1,441,188 | 2,378,786 |
| Compra de materiales adecuación planta | 168,767 | 635,328 |
| Mantenimiento equipo mano de obra | 198,992 | 444,040 |
| Materiales | 24,303 | 126,554 |
| Mant. Maquinaria y equipo materiales | 40,634 | 87,923 |
| Compras de ferretería | 63,376 | 71,193 |
| Mano de obra arreglo instrumentos | 1,379 | 28,676 |
| Mantenimiento equipo de computo | 2,141 | 16,036 |
| Flota y equipo de transporte | 13,559 | 17,300 |
| Repuestos | 6,045 | 9,428 |
| | 1,960,384 | 3,815,264 |

Diversos (2)

Dentro de este rubro se incluye el valor correspondiente a \$1,702,862 descontado por las entidades territoriales en los contratos de Concesiones por concepto de Estampillas tales como: Prodesarrollo, Adulto Mayor, Proturismo, Hospitales, Procultura, Prouniversidades.

21. GASTOS DE VENTAS

| | 31 de diciembre | |
|--|------------------------|----------------|
| | 2023 | 2022 |
| Gastos del personal de admisiones | 259,144 | 300,585 |
| Servicios | 196,644 | 226,729 |
| Contribuciones | 12,040 | 12,373 |
| Honorarios entrevistas admisiones y auditoria de calidad | 7,538 | 12,852 |
| Diversos | - | 5 |
| | 475,366 | 552,544 |

22. OTROS INGRESOS, NETO

| | 31 de diciembre | |
|---|------------------------|----------------|
| | 2023 | 2022 |
| Diversos (1) | 557,046 | 59,546 |
| Recuperación de provisión por deterioro | 212,067 | 365,361 |
| Subvenciones COVID-19 | 83,230 | 33,475 |
| Siniestros | 23,245 | 11,011 |
| Gastos y comisiones bancarias | (19,328) | (24,241) |
| Pérdida en retiro de activos | (158,273) | (51,946) |
| | 853,573 | 393,208 |

(1) El incremento corresponde a valores recibidos por reciprocidades de los seguros, valores cobrados por recobros a otras entidades y utilidad en venta de activos fijos. A 31 de diciembre de 2023 incluye una provisión de \$155.587 con ocasión del requerimiento especial número 2023032040002468 del 28 de agosto de 2023 tal como se indica en la nota 25.

23. COSTOS FINANCIEROS, NETO

| | 31 de diciembre | |
|------------------------|------------------------|----------------|
| | 2023 | 2022 |
| Gastos financieros (1) | 1,763,713 | 565,315 |
| Ingresos financieros | (48,211) | (31,653) |
| | 1,715,502 | 533,662 |

CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(1) La variación respecto al año 2022 obedece al gasto por intereses bancarios durante el año 2023 por \$1,514,129.

24. PROVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La Ley 1943 de 2018 estableció las tarifas aplicables al impuesto de renta desde el año 2019 en adelante y serán del 33% para el año gravable 2019, 32% para 2020, 31% para 2021 y, finalmente, a partir del período gravable 2022, del 30%, para el caso de la Corporación, como pertenece al régimen tributario especial el impuesto de renta es del 20%.

Para los años 2017 y 2018 se estableció una sobretasa al impuesto sobre la renta, la cual es responsabilidad de los sujetos pasivos de este tributo y aplicará a una base gravable superior a \$800 millones, a las tarifas de 6% y 4%, respectivamente, para el caso de la Corporación, como pertenece al régimen especial no aplica.

La Corporación presenta excedente fiscal para la vigencia 2023, sin embargo, la Corporación no debe liquidar impuesto de renta sobre los egresos no procedentes para el año 2023, luego de aplicar la normatividad tributaria actualizada según sentencia del Consejo de Estado de diciembre de 2019.

25. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Estado actual

La CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS-CEMID-NIT 800215465-7 dio Respuesta al Requerimiento Especial sobre Impuesto sobre la Renta 2019 realizando (i) Aceptación parcial de los hechos planteados en el requerimiento especial, (ii) formulación de las objeciones parciales a las modificaciones planteadas en el requerimiento especial, y (iii) corrección provocada de la declaración de renta año 2019-artículo 709 del estatuto tributario.

Al momento la Corporación está a la espera del acto administrativo definitivo que resuelva las pretensiones de la Corporación Educativa Minuto de Dios, fallo que tiene plazo hasta mayo de 2024.

Por otra parte, cursan a diciembre 31 de 2023 dos procesos jurídicos en contra de la CEMID de orden laboral catalogados con probabilidad eventual a nombre de:

-OSCAR FABIAN RUGE AGUILERA: Proceso en segunda instancia; Estado Procesal: El proceso se encuentra en el H. Tribunal con el Magistrado Lucy Vásquez y se encuentra pendiente de fecha de fallo.

-MARGARITA MELO GONZALEZ: Proceso en primera instancia; Estado Procesal: El proceso se encuentra pendiente de fijación de fecha de primera de trámite.

26. REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

La información al 31 de diciembre de 2022 ha sido Re expresada producto de la corrección efectuada de las partidas del patrimonio que al 31 de diciembre de 2022 generaron un error en la metodología de contabilización en las donaciones registradas en el patrimonio.

Durante el año 2023 la administración de la corporación efectuó un trabajo de análisis y depuración de las cuentas de donaciones patrimoniales a través del análisis del memorando técnico sobre las donaciones de inmuebles de libre destinación; producto de ello se realizaron los ajustes correspondientes a las cifras del año 2022 como se detalla a continuación:

- a). Reconocimiento como Ajustes por conversión a NIIF la cifra de \$9.794.798 que se había registrado por error en superávit por donaciones siendo una partida de ajustes por conversión a NIIF.
- b). Reconocimiento como excedentes acumulados la suma de \$3.928.000 que por error se registraron inicialmente como superávit por donaciones, siendo lo correcto registrarse como una donación de personas jurídicas

Tales reconocimientos inciden en la presentación del patrimonio.

No genera ajuste a los valores presentados en el estado de resultados integrales ni en el flujo de efectivo del año 2022.

CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Para el caso específico las donaciones en inmuebles que recibió la Corporación Educativa en 2016 estas no se encontraban con ningún tipo de restricción de destinación y uso, bajo el entendido que Las donaciones que no tienen restricciones cumplen el criterio de ingreso y deben llevarse como tales en el resultado del periodo. Los activos no financieros recibidos pueden corresponder a contribuciones sin restricciones o temporalmente restringidas, afectando el resultado del periodo o el activo neto según corresponda. Los activos deben reconocerse al valor razonable.

De acuerdo con lo anterior Las contribuciones sin restricciones utilizadas en el año se llevan directamente a ingresos; si no se utilizan en el año se llevan como parte del activo neto sin restricciones.

| | 31 de diciembre de 2022 | Ajustes | Reexpresado 31 de diciembre | Referencia |
|---|-------------------------------|--------------|-----------------------------------|------------|
| ACTIVO | | | | |
| Activo corriente | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 1,289,921 | - | 1,289,921 | |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar | 6,914,481 | - | 6,914,481 | |
| Impuestos | 512,441 | - | 512,441 | |
| | 8,716,843 | - | 8,716,843 | |
| Activo no corriente | | | | |
| Propiedades y equipos | 136,077,408 | - | 136,077,408 | |
| Propiedades de inversión | 779,816 | - | 779,816 | |
| Activos intangibles | 896,602 | - | 896,602 | |
| | 137,753,826 | - | 137,753,826 | |
| Total activo | 146,470,669 | - | 146,470,669 | |
| PASIVO | | | | |
| Pasivo corriente | | | | |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 7,540,183 | - | 7,540,183 | |
| Cuentas por pagar a empleados | 971,453 | - | 971,453 | |
| Impuestos por pagar | 465,351 | - | 465,351 | |
| Obligaciones financieras | 2,944,193 | - | 2,944,193 | |
| Pasivos financieros por arrendamiento | 19,611 | - | 19,611 | |
| | 11,940,791 | - | 11,940,791 | |
| Pasivo no corriente | | | | |
| Obligaciones financieras | 2,143,258 | - | 2,143,258 | |
| Pasivos financieros por arrendamiento | 24,757 | - | 24,757 | |
| | 2,168,015 | - | 2,168,015 | |
| Total pasivo | 14,108,806 | - | 14,108,806 | |
| PATRIMONIO | | | | |
| Fondo social | 188,480 | - | 188,480 | |
| Donaciones | 13,722,798 | (13,722,798) | - | a-b |
| Reservas | 17,116,995 | - | 17,116,995 | |
| Otros resultados integrales | 74,329,492 | -- | 74,329,492 | |
| Ajustes por conversión a NIIF | 31,373,979 | 9,794,798 | 41,168,777 | a |
| (Déficit) Excedentes acumulados | (4,369,881) | 3,928,000 | (441,881) | b |
| Total patrimonio | 132,361,863 | - | 132,361,863 | |
| Total pasivo y patrimonio | 146,470,669 | - | 146,470,669 | - |

27. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Corporación.

28. CONTROL INTERNO

Se identificaron algunas debilidades materiales de control interno relacionadas con la insuficiencia de recursos técnicos contables con un nivel apropiado de experiencia técnica requerido para obtener información financiera oportuna y precisa que asegure una adecuada preparación y presentación de informes de acuerdo con las NIIF. La CEMID se encuentra comprometida con que en el año 2024 se implementarán las medidas de control que subsanen dichas debilidades.



Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Junta Directiva y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Entidad

A los señores miembros de la Junta Directiva de
Corporación Educativa Minuto de Dios - CEMID

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Corporación Educativa Minuto de Dios - CEMID y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Junta Directiva si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 en la Corporación hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Entidad, las actas de la Junta Directiva y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Entidad consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.



**A los señores miembros de la Junta Directiva de
Corporación Educativa Minuto de Dios - CEMID**

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Entidad son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Entidad. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Entidad son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de la Junta Directiva, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Junta Directiva.



**A los señores miembros de la Junta Directiva de
Corporación Educativa Minuto de Dios - CEMID**

- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Entidad, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la Entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Entidad y operan de manera efectiva.
- Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Conclusión

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto, excepto por las deficiencias del proceso contables a las que alude la Nota 28 a los estados financieros, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder.



**A los señores miembros de la Junta Directiva de
Corporación Educativa Minuto de Dios - CEMID**

Este informe se emite con destino a los señores miembros de la Junta Directiva de la Corporación Educativa Minuto de Dios - CEMID, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jennifer Mesa Gracia', written over a horizontal line.

Jennifer Catherine Mesa Gracia
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 300481-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
4 de abril de 2024